



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 129 -2024-MDMM

Mariano Melgar, 23 DIC 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas, trató: Informe N°015-2024-OIIRRP-MDMM.

### VISTO:

El Informe N°015-2024-OIIRRP-MDMM de fecha 01.03.2024 cursado por la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas conteniendo la propuesta de Manual de Identidad Corporativa Grafica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificados por las Leyes N° 27680 y N° 30305 de Reforma Constitucional, señalan que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 31433 preceptúa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...); y, conforme señala el artículo 39°: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos";

Que, dentro del marco legal precedente y considerando el Informe N°015-2024-OIIRRP, la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas informa que ha elaborado la propuesta del Manual de Identidad Corporativa con el objetivo principal facilitar la gestión de la comunicación y fortalecer la imagen corporativa, promoviendo la homogenización y unificación de la imagen pública e institucional de la Municipalidad;

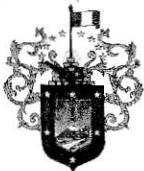
Que, el Manual de Identidad Corporativa es el documento que contiene los elementos visuales y de comunicación que identifican a la entidad, reúne las pautas que se deben seguir para el uso de los elementos que constituyen la identidad gráfica de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar con el objetivo de ser como guía para todos los materiales emitidos por las distintas áreas de la municipalidad, por lo que cualquier uso fuera de estos lineamientos debe ser considerado incorrecto;

Por los fundamentos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio del 2024, aprobado por **UNANIMIDAD**, arribó a lo siguiente:

### SE ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, Manual de Identidad Corporativa Grafica de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar que servirá como guía para todos los materiales emitidos por las distintas áreas de la municipalidad, por lo que cualquier uso fuera de estos lineamientos debe ser considerado incorrecto.





Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

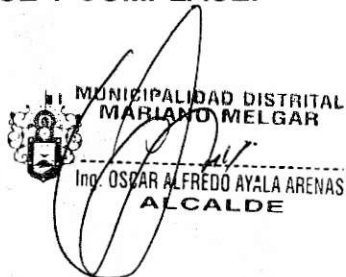
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, toda disposición que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación del presente Acuerdo a los interesados y a las Unidades Orgánicas que según sus funciones sean competentes, así como a la Oficina de Modernización y Tecnologías de Información y Comunicación la publicación en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al responsable del **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Entidad, la difusión correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
  
Abg. Noelia Huatuco Cabrera  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
MARIANO MELGAR  
  
Ing. OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS  
ALCALDE